

**SESIÓN: Décima Sesión Extraordinaria.**

**FECHA: 15 de marzo del 2024.**

**HORA: 13:30 horas**

**LUGAR: Esta Sesión se estará desarrollando de manera Virtual a través del siguiente enlace: <https://meet.google.com/hxi-pmof-cpo>**

Para dar cumplimiento a lo que establecen los artículos 17, 21, 22, fracción III, 23 y 24 párrafo segundo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Revisión y análisis para su remisión a la Comisión de Administración, del **Dictamen con proyecto de Acuerdo 011/CAAS/15-03-2024**, por el que se aprueba la excepción al procedimiento de invitación restringida para la adjudicación directa en la **contratación del servicio de alimentos preparados** para otorgar a las personas prestadoras de servicios y personal que se encuentra realizando las actividades de registro de candidaturas, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero, aprobación en su caso.
3. Revisión y análisis para su remisión a la Comisión de Administración, del **Dictamen con proyecto de Acuerdo 012/CAAS/15-03-2024**, por el que se aprueba la excepción al procedimiento de invitación restringida para la adjudicación directa en la **contratación del servicio de Internet dedicado y empresarial, principal y alterno para los trabajos de instalación y habilitación de los dos Centros de Captura y Verificación para la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares**, aprobación en su caso.
4. Revisión y análisis para su remisión a la Comisión de Administración de las Bases y Anexo Técnico del Procedimiento de **Invitación Restringida IR-IEPC-07-2024**, para la **adquisición de Accesorios de Cómputo para continuar con los trabajos de instalación y habilitación de los CATD y CCV y requerimiento de Oficinas Centrales** del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobación en su caso.